

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Asesor Control interno	Período evaluado
Elías Alonso Nule Rhenals	Marzo a junio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Control Interno presenta el *Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno* de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- para el cuatrimestre marzo a junio de 2019, según los parámetros contemplados en la estructura y distribución del *Modelo Estándar de Control interno MECI -2014*, actualizado con el Decreto 1499 de 2017 y el *Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión*.

Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

Las acciones de institucionalidad realizadas por la entidad con miras a la implementación del MIPG, son las siguientes:

- En cumplimiento de la Resolución No. 1070 del 4 de septiembre de 2017 “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno*”, se llevó a cabo la sesión No. 7 el día marzo 1 de 2019 y la No. 8 el día 20 de mayo de 2019, en las cuales se trataron entre otros, los siguientes temas: modificación del plan anual de auditoría, presentación de resultados del Sistema de Control Interno, presentación y aprobación de criterios para la evaluación por dependencias vigencia 2019 y estado de los planes de mejoramiento.
- En observancia de lo dispuesto por la Resolución 106 del 29 de enero de 2018 “*Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión consagrado en el Decreto 1499 de 2017, se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA*”, la cual contempla como una de sus funciones la de “*Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-*”, el comité sesionó los días 28 de enero y 2 de mayo de 2019.
- Se realizó auditoría interna al subproceso de Planeación Estratégica, incluyendo como uno de los criterios a evaluar el cumplimiento de la Circular 001 del 30 de noviembre 2018 - Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, relacionada con la priorización de las políticas del MIPG.

- d. Se han aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño los planes de trabajo para las siguientes políticas:
 1. Política Direccionamiento y Planeación
 2. Política Gestión documental
 3. Política Defensa jurídica
 4. Política Integridad
 5. Política Atención al ciudadano
 6. Política Transparencia

Dimensión 7 - Control Interno

El presente informe ha sido elaborado con base en la estructura del MECI, el cual se fundamenta en cinco componentes, a saber:

- a. Ambiente de control
- b. Administración del riesgo
- c. Actividades de control
- d. Información y comunicación
- e. Actividades de monitoreo

A continuación se describen acciones que la entidad ha adelantado durante el periodo en cada uno de los componentes antes mencionados, y que se seguirán fortaleciendo en la medida que inicie la ejecución de los planes de trabajo que se definan para la implementación integral del MIPG.

Se envió a todos los servidores públicos el link que les permitirá ingresar al *Módulo Introductorio del Curso Virtual del MIPG*, el cual, según la Circular 100.04-2018 expedida por el DAFP es obligatorio para todos los funcionarios y contratistas de las entidades públicas. Desde el Grupo de Talento Humano se motivó a los servidores para realizar este curso y se otorgó plazo máximo hasta el 28 de junio de 2019. El total de servidores que presentaron el certificado correspondiente fue del 49.3%.

En relación con la implementación del modelo, la entidad ha adelantado las siguientes capacitaciones:

- Participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia los días 8 y 13 de mayo de 2019.
- Jornadas *Conociendo la ANLA* (marzo 5, abril 9 y 29, mayo 21 y junio 13 de 2019) con una participación de 180 servidores.

1. Ambiente de Control

1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

En la vigencia 2019 se han adelantado las siguientes acciones en el marco de la implementación y apropiación del *Código de Integridad* (adoptado mediante Resolución No. 2409 del 21 de diciembre de 2018) por parte de todos los colaboradores de la entidad:

- Convocatoria y desarrollo de las jornadas *Ruta de la integridad* impartido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, que contó con la asistencia de servidores públicos y contratistas de la entidad.
- Se continuó con la campaña en medios internos de la estrategia de apropiación de los valores, abordando los meses de abril y junio los de justicia y respeto, respectivamente.
- Cinco (5) jornadas de inducción *Conociendo la ANLA* en las que se hace énfasis a los nuevos colaboradores sobre el contenido del Código de Integridad.
- Se proyectó la resolución de conformación del grupo de gestores de integridad de la entidad, la cual se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación para su publicación en el mes de julio.

1.2 Diseño y efectividad de los controles

La entidad cuenta con herramientas de gestión tales como procedimientos, mapas de riesgo por procesos e indicadores, los cuales permiten controlar las actividades que ejecuta la entidad para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. La verificación de dichos controles se ha realizado mediante los ejercicios de auditoría interna, seguimiento y evaluación de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional y el seguimiento a los planes de mejoramiento formulados por la ANLA.

En el período del informe se realizaron seguimientos específicos a los siguientes temas:

Tabla 1. Seguimientos

Tema	Soporte
Seguimiento SIGEP	Memorando 2019084481-3-000 del 19 de junio de 2019
Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones	Memorando 2019064344-3-000 del 19 de mayo de 2019

1.3 Esquema operativo de la entidad

En ejercicio de sus responsabilidades y con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad, se han expedido los siguientes documentos que hacen parte de las políticas de operación definidas por la ANLA:

Tabla 2. Políticas de operación (documentos)

Nombre documento	Proceso	Fecha
Instructivo para cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 para la contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	Gestión administrativa, financiera y del talento humano	20/05/2019

Evaluación para definir competencia	Gestión de permisos y trámites ambientales	26/04/2019
Manual de criterios, selección y buenas prácticas de inversión TI	Gestión de tecnologías, comunicaciones y seguridad de la información	30/06/2019
Manual de seguimiento documental espacial - SDE	Gestión de tecnologías, comunicaciones y seguridad de la información	11/06/2019
Acciones de tutela	Gestión jurídica	29/04/2019
Cumplimiento de pago a sentencias	Gestión jurídica	29/04/2019
Formulación e implementación y seguimiento a la política de prevención de daño antijurídico	Gestión jurídica	29/04/2019
Guía información documentada	Orientación estratégica	22/05/2019
Guía de requisitos para trámites presupuestales	Orientación estratégica	26/06/2019

Por otra parte, como parte del ambiente de control, la ANLA reorganizó algunas funciones de las subdirecciones misionales, para lo cual expidió la Resolución No. 01206 del 25 de junio de 2019.

1.4 Auditoría interna

1.4.1 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019 fue presentado y aprobado por el Comité de Coordinación Institucional de Control Interno el día 1 de marzo de 2019, y se encuentra publicado en el link <http://intranet.anla.gov.co:82/programa-auditoria>

En el periodo del reporte se han adelantado las siguientes auditorías:

1. Auditoría a la gestión de la ANLA frente al seguimiento y contingencias para el Proyecto Hidroeléctrico Ituango - LAM2233
2. Auditoría al subproceso de Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información
3. Auditoría Participación Ciudadana y Control Social
4. Auditoría al trámite VUCE para la Importación de residuos, importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono – SAOs, exportación de sustancias agotadoras de la capa de ozono – SAOs, importación de sustancias químicas y plaguicidas y la importación de vehículos y motocicletas
5. Auditoría al proceso de formulación e implementación de políticas y programas de administración para la Gestión del Talento Humano
6. Auditoría al proceso de Gestión de Datos e Información Geográfica
7. Auditoría al subproceso de Planeación Estratégica

1.4.2 Plan de Mejoramiento Interno

Con corte a junio de 2019, el plan de mejoramiento interno cuenta con un total de 120 acciones vigentes, distribuidas por dependencia de la siguiente forma:

Tabla 3. Distribución por dependencia acciones

Dependencia	No. acciones
Comunicaciones	6
Grupo Contratos	12
Grupo de Atención al Ciudadano	7
Grupo de Energía, presas, represas, trasvases y embalses	2
Grupo de Hidrocarburos	1
Grupo de permisos y trámites ambientales	12
Grupo de Servicios Administrativos	19
Grupo Finanzas y Presupuesto	5
Grupo Talento Humano	2
Oficina Asesora Jurídica	16
Oficina Asesora Planeación	3
Subdirección Administrativa y Financiera	3
Subdirección Administrativa y financiera - Disciplinarios	3
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	25
Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	4
Total	120

1.4.3 Evaluación de efectividad de las acciones

Control Interno realiza periódicamente la evaluación de efectividad de las acciones que las dependencias reportan al 100% en cada trimestre. El resultado de la evaluación realizada en lo corrido de la vigencia 2019, fue:

Tabla 4. Evaluación efectividad acciones

No. acciones evaluadas	No. acciones cerradas	% de efectividad
67	40	60

1.5 Responsabilidades específicas de Control Interno

Durante el período se realizó la presentación de los siguientes informes de ley (adicionales a los seguimientos citados en el numeral 2.1):

Tabla 5. Informes de Ley presentados por Control Interno

Tema	Soporte
Informe Austeridad del Gasto – Corte marzo 30 de 2019	Radicación 2019055091-3-000 del 30 de abril de 2019
Seguimiento PAAC – Mapa de Riesgos de Corrupción	Publicado en la web el día 15 de mayo de 2019 y enviado por correo electrónico a la alta dirección el día 17 de mayo de 2019.

2. Administración del riesgo

2.1 Evaluación de controles y acciones

Control Interno realizó la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a abril de 2019 y publicó el resultado en la página web el día 15 de mayo de 2019

([http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Seguimiento Mapa de Rie](http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Seguimiento_Mapa_de_Rie))

3. Actividades de control

3.1 Indicadores

La ANLA gestiona los indicadores a través de la Oficina Asesora de Planeación, los cuales se encuentran clasificados según su fuente de información, de la siguiente manera:

- a. **Estratégicos (PND):** Para la vigencia de 2019, se inhabilitó el reporte en plataforma por parte del DNP, medida que es tomada por dicha entidad. Por tanto el seguimiento al indicador a cargo de la entidad que quedó en el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se realizará una vez el sistema sea habilitado.
- b. **Indicadores de proceso:** El SGC cuenta con 55 indicadores y 4 herramientas de medición que están clasificados así:

Tabla 6. Indicadores de proceso

Tipo de Proceso / Proceso	Número de indicadores	Herramientas de medición
Estratégico	19	1
Misional	11	
Apoyo	23	3
Evaluación	2	
Total	55	4

Fuente: Intranet. Consulta julio 9 de 2019

La publicación de estos indicadores se encuentra en el siguiente link:
<http://portal.anla.gov.co:81/indicadores-y-herramientas-medicion-primer-trimestre-2019>.

- c. **Indicadores de gestión:** Para la vigencia 2019 se aprobó el plan de acción institucional el cual está publicado en el siguiente *link*:

<http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/PAI%202019%20.pdf?ver=2019-01-31-184523-513>

En relación con la articulación del Plan de Acción Institucional (Decreto 612 de 2018), la entidad publicó los planes relacionados, los cuales se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link:

http://www.anla.gov.co/Institucional/Planeacion-y-Gestion#planes_institucionales

Con corte a mayo de 2019, el plan de acción presenta el siguiente avance:

Tabla 7. Avance PAI Mayo de 2019

	Indicadores producto	Indicadores de gestión
Promedio	36.7%	46.4%

3.2 Procesos de gobierno de TI

En el periodo del informe, la entidad ha realizado las siguientes inversiones encaminadas al apoyo de las estrategias y los objetivos de la entidad:

Tabla 8. Contratos TI 2019

Objeto	Modalidad de Contratación	Rubro
SAFTIC-62-Adquirir la renovación de cuatro (4) licencias VIP Gobierno Adobe Creative Cloud for Teams para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Mínima Cuantía	\$ 15.914.402
SAFTIC-78-Adquirir las estaciones de trabajo (workstation) para la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales (SIPTA) de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 165.672.517
SAFTIC-65-Adquirir los productos y servicios Microsoft para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 1.010.142.287
SAFTIC-72-Adquirir la renovación del licenciamiento de la plataforma de gestión de fotogrametría y procesamiento de imágenes satelitales ERDAS	Selección abreviada subasta inversa	\$ 50.000.000
SAFTIC-66-Adquirir los productos y servicios Microsoft para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 153.896.510
SAFTIC-58-Adquirir la renovación de la licencia de chat en línea ZENDESK del portal web institucional de la ANLA, de acuerdo a las especificaciones establecidas en la ficha técnica.	Mínima Cuantía	\$ 20.000.000
SAFTIC-1-Adquirir actualización, mantenimiento y soporte de una solución de seguridad y administración para PC y Portátiles PCSECURE, así como la adquisición de nuevas licencias vitalicias para la Autoridad Nacional de licencias ambientales – ANLA.	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 24.000.000

4. Información y comunicación

En este componente se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de captura, procesamiento, generación de datos y divulgación dentro y en el entorno de la entidad, sean adecuados a las necesidades de los grupos de valor y grupos de interés. En el periodo se han adelantado las siguientes actividades relacionadas:

4.1 Comunicación interna

4.1.1 Ronda Semanal

Es un periódico digital con noticias internas y de gestión, este producto se envía vía correo electrónico y con una frecuencia semanal; en el periodo del informe se han publicado 12 rondas.

4.1.2 Revista Ronda Sostenible

Es una revista digital cuyo quinto ejemplar fue publicado en la página *web* de la entidad en mayo de 2019, el objetivo es dar a conocer a la ciudadanía temas de interés sobre desarrollo sostenible

http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/revista_n5-2.pdf

4.1.3 Carteleras digitales

La entidad cuenta con seis (6) pantallas ubicadas en los edificios Caxdac, Anexo y Principal, que

reproducen frases o párrafos cortos sobre 3 temas principales: 1) ética y gestión (en relación con MIPG), 2) información de ejecuciones de la ANLA y 3) información ambiental o de los sectores en los que tiene injerencia la entidad. En el periodo del informe se han adelantado cinco (5) actualizaciones.

4.1.4 Intranet

Información de interés institucional permanente.

4.2 Comunicación externa

4.2.1 Centro de Contacto Ciudadano ANLA

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, cuenta con el Centro de Contacto Ciudadano ANLA, donde se puede obtener información de trámites y servicios. Así mismo se han definido mecanismos como el *link* PQR en la página *web* que permite la recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de los usuarios. Por el Centro de Contacto en el periodo del informe se han realizado 9.164 atenciones a través de los canales telefónico, chat y presencial.

4.2.2 Página web

Adicional a la información de planes y proyectos publicada en la página *web*, la entidad cuenta con *links* de fácil acceso a las denuncias ciudadanas, las cuáles pueden ser anónimas. Para denuncias ambientales el *link* es http://vital.anla.gov.co/silpa_ut_pre/QuejasDenuncias/QuejasDenuncias.aspx?Ubic=Ext y para denuncias de posibles actos de corrupción el *link* es <http://www.anla.gov.co/denuncias/>

4.2.3 Audiencias públicas ambientales

Para el periodo del informe no se encuentran publicadas actas de audiencia pública ambiental en la página *web* de la entidad.

4.3 Mecanismos de captura de la información

4.3.1 Manejo organizado y sistematizado de la correspondencia

La correspondencia recibida en el periodo se gestionó a través de la plataforma tecnológica integrada denominada SIGpro – Sistema de Gestión Documental y Procesos.

4.3.2 Sistemas de información misional

La información de los expedientes relacionados con las licencias, permisos y trámites ambientales que se gestionaron en el periodo, es procesada y reposa en los sistemas definidos por la ANLA, como son:

VITAL – Ventanilla única de trámites ambientales
SILA – Sistema de información de licencias ambientales
AGIL (antes SIGWEB) – Sistema para el análisis geográfico de información del licenciamiento ambiental

4.4 Rendición de cuentas

Se realizó seguimiento al componente de rendición de cuentas incluido en el PAAC formulado para la vigencia 2019, de conformidad con los términos establecidos en la ley. El resultado puede ser consultado en el siguiente *link*:

http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Seguimiento_Plan

En relación con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se adelantará de manera sectorial bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 5 de agosto de 2019 en las instalaciones de RTVC; para ello se elaboró el informe de rendición de cuentas y se publicó en la página *web* de la ANLA el día 13 de junio de 2019. Por otra parte, se elaboró un formulario de consulta a grupos de interés que se publicó en la página *web* desde el 31 de mayo hasta el 28 de junio, el cual fue diligenciado por 73 personas.

5. Actividades de monitoreo

5.1 Plan Anual de Auditoría 2019

El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019 fue elaborado con las herramientas de priorización por gestión de riesgos definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 1 de marzo de 2019 y socializado por medio de correo masivo, encontrándose publicado en el siguiente *link*:

<http://intranet.anla.gov.co:82/programa-auditoria>

5.2 Plan de mejoramiento interno

Control Interno realizó seguimiento trimestral en el mes de marzo a las acciones definidas en el plan de mejoramiento interno, el resultado está publicado en la página *web* de la entidad, en el siguiente *link*:

http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan_de_Mejoramiento_Interno

Con corte a junio de 2019, el plan de mejoramiento interno cuenta con un total de 120 acciones vigentes, las cuales se distribuyen según su antigüedad como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9. Distribución de acciones por antigüedad

Vigencia de identificación de la no conformidad	No. de acciones
2013	1
2015	1
2016	14
2017	24
2018	60

2019	20
Total	120

5.3 Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República -CGR-

Control Interno realizó seguimiento trimestral a las acciones definidas en el plan de mejoramiento de la CGR, el resultado con corte a marzo está publicado en la página *web* de la entidad, en el siguiente *link*:

http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan_de_mejoramiento_Contralor%C3%ADa

5.4 Seguimiento a requerimientos de entes de control – ECO-

Control Interno realiza seguimiento diario a los requerimientos enviados a la ANLA por parte de los entes de control, se generan alertas semanales con el fin de lograr la oportuna atención de los mismos.

En el período del informe, Control Interno sirvió como enlace entre la entidad y la Contraloría General de la República en las siguientes auditorías:

- Auditoría Financiera
- Auditoría de cumplimiento al componente ambiental del proyecto "Construcción de la nueva vía Ibagué — Armenia, túnel de La Línea"
- Auditoría de Cumplimiento al Distrito de Riego Triángulo del Tolima
- Auditoría de Desempeño Política Nacional de Humedales

5.5 Resultados FURAG

Se presenta a continuación el resultado de la medición de la gestión institucional en la herramienta definida por la Función Pública, denominada FURAG:

Tabla 10. Comparativo resultados FURAG

Resultados de desempeño por dimensión y políticas	2017			2018			Variación % Puntaje entidad 2018 frente a 2017
	Puntaje entidad	Puntaje máximo grupo par	Quintil	Puntaje entidad	Puntaje máximo grupo par	Quintil	
Desempeño institucional	73,3			74,3			1%
1. Dimensión Talento Humano	64,6	86,1	1	72,7	94,3	3	13%
POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	-	-	-	76,5	92,9	4	-
POLÍTICA 2: Integridad	70,5	90,8	1	64,9	89,8	2	-8%
2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	75,1	93,1	2	71,2	94,9	2	-5%
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	70,9	85,1	2	70,1	97,7	2	-1%
3. Dimensión de Gestión con Valores para Resultados	76,6	88,9	3	74,0	96,2	3	-3%

POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	-	-	-	80,2	81,2	5	-
POLÍTICA 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	66,0	86,1	2	69,8	86,4	2	6%
POLÍTICA 6: Gobierno Digital	76,0	88,4	3	78,8	96,5	3	4%
POLÍTICA 7: Seguridad Digital	78,6	82,6	3	75,9	99,0	3	-3%
POLÍTICA 8: Defensa Jurídica				67,8	86,4	3	-
POLÍTICA 10: Servicio al ciudadano	74,8	80,8	2	65,7	99,0	1	-12%
POLÍTICA 11: Racionalización de Trámites	70,8	79,1	3	75,8	99,0	3	7%
POLÍTICA 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	76,8	91,3	2	66,5	98,1	1	-13%
4. Dimensión de Evaluación de Resultados	76,7	92,4	3	74,2	90,9	3	-3%
POLÍTICA 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	70,6	92,6	2	74,2	90,9	3	5%
5. Dimensión de Información y Comunicación	75,9	87,3	2	78,5	98,4	4	3%
POLÍTICA 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	74,4	86,7	2	77,3	98,6	4	4%
POLÍTICA 14: Gestión Documental	76,0	96,9	3	80,0	99,0	5	5%
6. Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación	76,0	89,9	3	68,4	94,8	2	-10%
POLÍTICA 15: Gestión del Conocimiento	-	-	-	68,4	94,8	2	-
7. Dimensión de Control Interno	72,6	88,4	2	75,3	97,5	3	4%
POLÍTICA 16: Control Interno				75,3	97,5	3	-

Control Interno recalca la importancia de que la alta dirección continúe trabajando en la adopción de acciones eficaces que contribuyan, en observancia del principio de mejoramiento continuo, al aumento de la calificación de dicha herramienta.

Recomendaciones

1. Definir mecanismo efectivo para que el 50% de los funcionarios que no ha realizado el curso *Módulo Introductorio del Curso Virtual del MIPG*, el cual, según la Circular 100.04-2018 expedida por el DAFP es obligatorio, lo curse y envíe a Talento Humano los respectivos soportes.
2. Formular acciones efectivas para el cierre del 33% de las acciones vigentes en el plan de mejoramiento interno, que corresponde a 40 acciones de no conformidades identificadas en las vigencias 2013, 2015, 2016 y 2017, de las cuales a la fecha, no ha sido posible su cierre.
3. Adoptar acciones eficaces que contribuyan, en observancia del principio de mejoramiento continuo, al aumento de la calificación del FURAG para la vigencia 2019.
4. Priorizar las políticas del MIPG definidas en la Circular 001 del 30 de noviembre 2018 - Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.
5. Formular los planes de trabajo para la implementación del MIPG, presentarlos para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así mismo, definir las

herramientas que permitirán hacer seguimiento tanto a las metas tanto de corto, como mediano y largo plazo.

6. Actualizar la *Guía de Administración de Riesgos de la ANLA* teniendo en cuenta los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas* expedida en octubre de 2018, la cual puede ser consultada en el *link* https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/eva/biblioteca-virtual/-document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34316499

Fecha de publicación: 10 de julio de 2019

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS

Elaboró: Luz Dary Amaya Peña